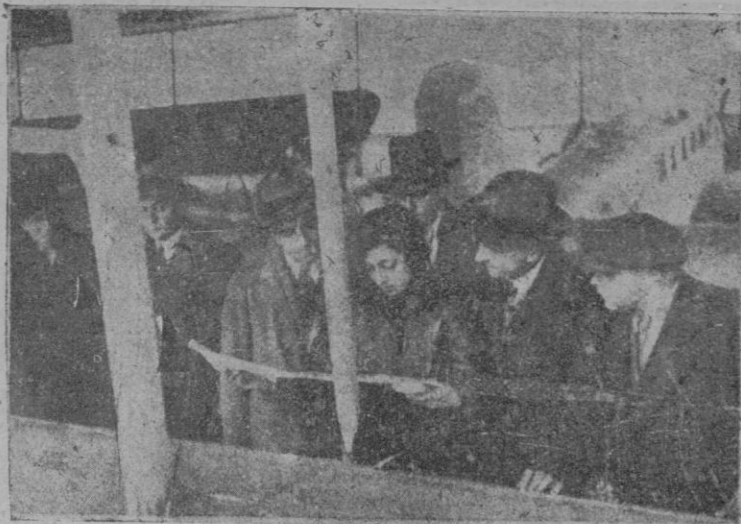


La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA ** AVISOS Y NOTICIAS

La aviadora Amy Johnson



La joven aviadora inglesa, mis Amy Johnson que se propone volar hacia China, atravesando Siberia.

LA ACTUALIDAD

Una inocentada

El día 28 del pasado diciembre, día de los Santos Inocentes, nos permitimos hacer una broma sobre la pavimentación de la calle de San Miguel, diciendo que iba a acabarse en una noche, como añheñía Palma, ante las constantes dilaciones, asunto que, en la localidad, se vió, al primer vistazo, que se trataba de broma, que todos deseaban fuera verdad.

Desgraciadamente, entre nosotros, no abundan los espíritus norteamericanos y por consiguiente las obras perdidas siguen su curso «normal», perfectamente normal en nuestro ambiente de «Isla de la calma». Pero, a pesar de ello, nuestra broma inocente ha dado pie para que nuestra Corporación Municipal haya sido elogiada sin fundamento a la faz de España, porque, nuestro estimado colega, el importante rotativo madrileño «A B C», sin duda sin fijarse con la fecha de nuestra edición que insertaba la que hubiera sido tan grata nueva, dándole completo crédito, publica en el número llegado ayer, las siguientes líneas:

«No parece que se haya dado la debida publicidad, para que sirva de

ejemplo a otros Municipios, el acuerdo que días pasados adoptó el Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Los vecinos de la calle de San Miguel se quejaban justamente de que el piso de la misma se convertiría en un barrizal en los días de lluvia. Y el Municipio acordó proceder a la inmediata pavimentación, acordando a la vez que, «para ahorrar molestias a los vecinos», se realizara la expresada mejora en una sola noche. Para ello se organizó como es natural, una numerosísima brigada de obreros y otra de carros y camiones para el transporte de los materiales necesarios. Los diarios locales recuerdan que no es la primera vez que una reforma semejante se realiza en Palma con la misma rapidez, pues también en una noche se construyó el paseo de Sagrera con motivo de la Exposición celebrada en 1910. Lo importante y digno de elogio es el respeto que el Ayuntamiento de Palma tiene a la comodidad del vecindario, en contraste con lo que ocurre en la mayor parte de las poblaciones españolas, donde parece que estas reformas urbanas tengan como fin inmediato el dar ocupación a técnicos y obreros y como aspiración final y casi inasequible poner las calles en condiciones de que puedan ser fácilmente transitadas.»

FORMENTOR

Acabo de llegar de Mallorca, la isla de la luz y de la paz. Aquella tierra de la calma es como aquel puerto que canta Virgilio, a donde arribaron los cansados enéadas. En aquel puerto, «morada de las niñas que teñían sus asientos en blanca piedra viva, bajo el lloro intermitente de las va, bajo el lloro intermitente de las va, estalactitas, hallaron los troyanos, aturdidos por el estruendo de las aguas hostiles sublevadas, silencio y marse dumbre. Porque, como dice el poeta, en aquel puerto, toda onda que viene de muy adentro del mar, se rompe y se disuelve, quebrada en rizos y en suspiros. En las costas de Mallorca toda vibración que venga del mar bravío se transforma en música y en suavidad. Yo no soy como Ulises, que vió las costumbres de muchos hombres y vió muchas ciudades. No tengo nada de judío errante. No tengo nada de aquella movilidad que atribuye la mitología a Delos navegabunda. Pero una vez llegué, en mi camino a Roma, por las sendas innumerales del mar, al puerto de Civita Vecchia. Llegué como Lohengrin, en alas de un cisne blanco, parecía el blanco «Miramar» entre los otros vapores ahumados, que hubiérase dicho que llegaban de las fragatas del Etna. Y allí oí una ríña de marineros, de un barco a otro. La eterna ríña de

los marineros mediterráneos que ya oyó y consignó Horacio en su sátira del viaje a Brindis:

«Tum pueri nautis, pueris convicia nautae ingerere: Huc apelle! —Trecientos inseris! Ohe! Jam satis est.»

(Javier de Burgos tradujo este pasaje así:

Entre los marineros y crudos empiezan furibundos altercados: Entrate, entráte aquí! dice un tu. Trescientos ahí embutes!, otro grita. No tienes aún bastante?..»)

Una cosa así debían discurrir los marineros del puerto de Civita-Vecchia y a mí me parecía que aquella ríña era un concierto de romanzas alternas. «Amant alterna Camae n es. Las misas aman la alternativa. En la isla bienaventurada las discusiones se transportan a la música. Ahora hay allí una discusión suave.

—¿En dónde debe emplazarse el monumento debido a Costa y Llobera?

Porque nadie discute que a Costa y Llobera se le debe un monumento. Los monumentos no son solo debido a los hijos de Marte o a los hijos de la Fortuna. Más fuerte que una espada es la cuerda de una lira. Y, más que una moneda, dura una canción, y esto, que según la frase de Gauthier, a una civilización sobrevive un busto.

Para Juan Alcover, que tiene su monumento gracioso y grácil en su nativa Palma de Mallorca, no hizo más que traducirse en mármol y en bronce una vaga voluntad suya. ¿Por qué no hacer esto mismo con Costa y Llobera? Si él, con su modestia exagerada (el gran poeta sólo fué injusto consigo mismo), soñó que tal vez podría permanecer sobre la tierra, se cuidó de indicar el lugar en donde quisiera permanecer:

Aquí, bon jovent, pensi abrigar hi un niu d'humara felicitat; després la tomba volguí posar hi a on tindria tot solitari repos més grat...

(Oh loc, per vida i mort finta iat!

Esta es una estrofa de la poesía «Cala Gentil». Y Cala Gentil es el nombre lírico que el poeta imaginó para la cala suave y arenosa, como un puerto de Telémaco, cantado por él en una combinación métrica tan sabia tan dulce y tan amada con eurythmia, que sus versos parecen mecidos en la calma música que tiene el temblor de dos angélicas alas iguales. En Cala Gentil, en Formentor, soñó el poeta, en su mocedad, tener un nido de felicidad humana. Más tarde, descarnado de toda voluntad de la carne y consagrado al sacerdocio de Cristo, hubiera querido tener allí su tumba. El eterno reposo le habría parecido más sabroso en aquella soledad, en aquel lugar pantaseado para la vida y para la muerte. Se nos dirá que aquel lugar ya no es soledad. Pero precisamente para la ejemplaridad y memoria de todos se le quiere arrancar de la soledad para llevarlo a la urbe. Si se le erigen dos monumentos, uno en Formentor y otro en Palma, que ambos sean dignos de él.

R. CAMPFULLOS

(De «Diario de Barcelona».)

LA ENCÍCLICA DEL PONTÍFICE SOBRE EL MATRIMONIO

A continuación reproducimos gran parte del texto de la importantísima encíclica del Pontífice sobre el matrimonio.

LA DOCTRINA DE SAN AGUSTÍN

La Encíclica «Casti connubi» sobre el matrimonio cristiano con respecto a las condiciones, a las necesidades y a los desórdenes presentes de la familia y del Estado, es un documento extensísimo que ocupa 57 páginas del «Acta Apostolicae Sedis». Lleva fecha del 31 de diciembre de 1930.

Constituye un compendio de toda la esencia de la doctrina cristiana sobre el matrimonio, que la Encíclica concentra en las palabras del texto de San Agustín: «Fe conyugal, prole y sacramento».

LOS BIENES DEL SACRAMENTO

El primer bien tiene la primacía en cuanto que el fin primario de la familia es la prole. De ahí que la madre cristiana, como dice la Encíclica, puede vanagloriarse, mucho más justa y santamente que la antigua matrona romana, de su florida corona de hijos, cuya adecuada educación se ha de considerar como complemento necesario del mismo fin primario del matrimonio, así como la vida religiosa y moral es complemento de la vida física. El segundo bien es la fidelidad conyugal. La Encíclica demuestra cómo existe aún otra causa y motivo primario del matrimonio, entendido como comunidad de vida y sociedad doméstica. Efectivamente, el matrimonio supone la unidad de cónyuge, la casta y mutua fidelidad de los esposos, el recíproco auxilio que se deben como contrayentes y compañeros en la vida, el amor

concorde, por el cual deben regularse sus deberes y sus derechos, y, en fin, la digna sujeción y afectuosa obediencia de la esposa en correspondencia con la amorosa superioridad del esposo como cabeza de familia. El tercer bien es coronamiento de los otros y el más sagrado de todos, y se refiere a la indisolubilidad del matrimonio y a su dignidad sacramental que hace la indisolubilidad todavía más absoluta y perfecta. Acerca de una y otra razón ampliamente la Encíclica con profundas y múltiples consideraciones de fe y de razón para deducir lo admirables que resultan en este triple orden de ideas la sabiduría, la santidad y la benignidad del Creador y restaurador de la familia cristiana.

ERRORES Y PELIGROS MODERNOS

La Encíclica deplora los errores y peligros modernos en general y su amplia difusión con los variados métodos de propaganda y de corrupción contemporáneos y sus tristes efectos. Examina los principales métodos y sistemas de errores contra los tres bienes mencionados del matrimonio. Primeramente contra el bien de la prole, al cual se oponen asechanzas de varios modos, que la Encíclica toca con delicadeza, pero condena con mucha resolución. Responde luego a los diversos pretextos que se aducen como excusa, especialmente a los de la salud y la pobreza, pero recomienda juntamente el debido auxilio a las familias numerosas pobres, no sólo por tamen de la caridad cristiana, sino parte de los deberes, según el dictamen por parte de la beneficencia pública y de la previsión social. La Encíclica condena todas las infaustas teorías antiguas y el malusianismo, pero también las más modernas y las llamadas «prescripciones», tanto la facultativa como la terapéutica, la eugénica y la social, y otras aberraciones, fruto del materialismo contemporáneo. Después de condenarlas con energía, la Encíclica apela vehementemente a la conciencia de los confesores y de los médicos y a las mismas autoridades civiles, como también al concurso de todas las personas honradas, para poner remedio e impedir semejante propaganda.

En cuanto al segundo bien de la fidelidad conyugal, la Encíclica denuncia los desarreglos y perniciosas licencias modernas y particularmente la moda de las amistades eróticas, con la correspondiente libertad de trato,

que ningún dismulo puede excusar, ni aun el consentimiento del cónyuge. Fustiga luego la famosa emancipación de la mujer, emancipación triple: primero fisiológica, para eximir a las cargas y los deberes conyugales y maternos; luego económica, para dar a la mujer la total independencia en los asuntos materiales, y finalmente social, para librarla de los cuidados familiares y lanzarla también a la vorágine de la política y de los asuntos públicos. Condena, en fin, la substitución del amor cristiano por el sentimiento o más bien por una cega simpatía, lo cual equivale a fundar el edificio doméstico sobre la arena movediza de la pasión, no sobre la piedra sólida, sobre la mútua caridad y la unión de los corazones.

Contra el tercer bien, la dignidad del sacramento es aún más encamizada y manifiesta la oposición. Contra ese bien se atenta al profanar el matrimonio o rebajarlo a la condición de un contrato cualquiera, puramente civil, sin sombra de cosa sagrada; al substituir el matrimonio religioso por el llamado civil; al permitirse ilimitadamente, sin respeto a la autoridad religiosa, el matrimonio mixto de católicos con acatólicos, y, en fin, no sólo al ensalzar y fomentar con nuevas leyes civiles, sino también al tolerar cualquier clase de divorcio o la disolución del vínculo.

REFUTACION Y REMEDIOS

Para refutar estos grupos de errores se extiende largamente la Encíclica señalando la razón sagrada, o sea el elemento religioso inherente al matrimonio, y por ende los defectos de los matrimonios mixtos, tanto respecto a los cónyuges como a sus descendientes, y, en fin, lo absurdo de los pretextos alegados como excusa del divorcio y la justicia de la condenación pronunciada por la Iglesia, como también la gravedad y multiplicidad de daños que acarrea, en contraste con las ventajas inmensas que reporta la indisolubilidad.

Es necesario, por lo tanto, oponer a tantos males los más rápidos y eficaces remedios. La Encíclica insiste ante todo en los remedios generales y luego en los particulares. En cuanto a los primeros, es necesario ante todo volver a la pureza, rectitud y perfección original de la institución, sometiendo la razón a Dios, y la pasión a la razón. Recomienda después el cultivo de la piedad cristiana, la apelación a los medios sobrenaturales, principalmente la frecuencia de los Sa-

EL HUMOR AJENO



—¿Y dices que estás cansado habiendo dormido tus buenas diez horas?
—Sí; pero me las he llevado soñando que trabajaba.
(De «Le Rire», de París.)

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros

Madrid 11 a la 1
A LA SALIDA

Las diez menos veinte terminó el Consejo de ministros.
El primero en salir fué el ministro de Instrucción pública, señor Tormo, quien manifestó que estaban redactando la nota, en la cual no había de su departamento.
La misma manifestación hizo a su vez el señor Matos.
Después de salir del ascensor el presidente del Consejo habló con el gobernador de Córdoba, don Graciano Atienza, quien estaba con los periodistas y con ministros de Fomento y Gracia Justicia.
El señor Atienza expuso al presidente del Consejo la crisis de trabajo en Córdoba, y el general Berenguer le manifestó que habían sido concedidas mil pesetas, como primer subsidio y que dentro de unos días se aumentarían otras más.
También le comunicó el general Berenguer que habían sido concedidos de cuatro millones, cerca de cinco para la construcción de caminos nacionales y quinientas mil pesetas para obras públicas.
La Diputación de Córdoba ha anticipado novecientas mil pesetas para la construcción de dos kilómetros de carretera de las que van a hacerse.
El presidente del Consejo dijo a los periodistas que habían tratado de prestos de la crisis del trabajo y de política.
El ministro de Economía Nacional manifestó que por primera vez se había hablado de política en el Consejo, dejando los planes del Gobierno, el se propone hacer las elecciones el plazo fijado, o sea en el mes de marzo.
Mencionó que se daba el caso de que las elecciones citadas había superado de candidatos, pues así como antes se presentaban dos por cada uno de los distritos, ahora se presentaban cuatro.
Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.
NOTA OFICIOSA
El ministro de Economía Nacional dio la siguiente nota oficiosa: presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación dieron cuenta de las noticias e impresiones de los capitanes generales y mandos militares, que coinciden en dar la situación satisfactoria en todo al orden público.
El Gobierno ratificó su resolución de dar en absoluto toda alteración de paz pública, garantizando la tranquilidad por las medidas de energía y obliga el actual estado de guerra.
En el Consejo se examinaron los documentos interesantes documentos recogidos a los sublevados de Jaén, que dan el proceso y verdadero carácter de los movimientos, su finalidad y características.
El ministro de Fomento dio cuenta del planteamiento del nuevo presupuesto en su departamento, afirmando el propósito de aplicarlo con la máxima austeridad en cuanto a los gastos.
El ministro de Fomento se extendió al examen de la crisis del campo en algunas regiones y de los medios en práctica para remediarla, dando de los créditos previstos.
Después de cuenta el ministro del Trabajo las medidas a adoptar en diferentes partes para la protección de la mano de obra nacional en vista de la crisis que padecen todos.
El ministro del Trabajo quedó autorizado para adoptar las medidas necesarias y de urgencia que fueren precisas para evitar en España la concurrencia de la mano de obra extranjera, regulada por los pactos internacionales.
En la proximidad de la fecha ya dada para la celebración de las elecciones, el ministro de la Gobernación informó sobre la actitud y situación de las diversas fuerzas políticas que han de tomar parte en ella, dando el Gobierno sobre las garantías

que habrán de adoptarse para asegurar la sinceridad del sufragio, que el Gobierno estima condición indispensable para cumplir el deber que se impuso desde su constitución, de dotar al país de un Parlamento, que las circunstancias requieren cada día con mayor apremio.
Se aprobaron los siguientes expedientes:
De Marina.—Reglamento de permisos inspectores de buques mercantes y expedientes de exención de subasta.
Gracia y Justicia.—Propuesta de libertad condicional a favor de cinco penados que cumplen su condena en distintos establecimientos penitenciarios del reino.
De Fomento.—Expediente accediendo a la petición del alcalde de Barcelona que solicita la declaración de exención de subasta y concurso para la ejecución de las obras de los proyectos parciales de zanjar en la calle Meridiana, de dicha capital, entre el final de la plaza de Las Glorias y el Paseo de Fabra Puig para la supresión del paso a nivel de la línea de Barcelona a Zaragoza, por Lérida.
Economía nacional.—Proyecto modificando el reglamento de la Orden civil del Mérito agrícola y situación de las negociaciones comerciales pendientes con diversos países.
AMPLIACION DEL CONSEJO
Legalizada la situación económica con la aprobación del Presupuesto el Gobierno en la reunión de esta noche se dedicó especialmente a la cuestión política.
Ante los recientes rumores que insistentemente circulan sobre posibles modificaciones en el Gobierno, ha determinado éste hacer pública su deliberación de esta noche, manifestando al país su firme propósito de continuar en el camino emprendido, llegando a las elecciones en la fecha indicada o sea en los primeros días de Marzo, sin modificar su constitución.
El Gobierno ha fijado su posición en tres puntos principales:
Orden público, carácter del movimiento revolucionario y elecciones.
En cuanto al orden público, su mantenimiento está hoy encomendado a la autoridad militar en toda España y, por lo tanto, no queda al Gobierno más que inspeccionar las decisiones de los capitanes generales, los cuales han de dictar las normas que consideren más estrictas para evitar alteraciones o alarmas si se produjeran.
El Gobierno no adoptó acuerdo alguno en relación con el levantamiento del estado de guerra, por no considerar aún oportuno el momento.
En cuanto a la determinación del carácter que tuvieron los sucesos desarrollados en Diciembre, el Gobierno ha formado juicio con vistas a los informes facilitados por los capitanes generales de las distintas regiones y por los gobernadores civiles, así como por los numerosos documentos recogidos en el lugar de los sucesos, especialmente por los que abandonó el capitán Galán en el sitio donde se entregó a las autoridades, documentos que contienen un completo plan de variación de régimen, pero el Gobierno se reserva el momento de hacer público el carácter de dicho movimiento, del cual dará conocimiento al país oportunamente.
En cuanto a la celebración de las elecciones generales, puede decirse que el Consejo de esta noche fué el primero en que ampliamente se abordó esta cuestión.
Se acordó persistir en la fecha ya anunciada y se fijó la posición del Gobierno en este punto, teniendo en cuenta de un lado la necesidad de mantener a todo trance el orden público, y del otro, el de garantizar la libre emisión del sufragio, por esto no se tolerará que el orden público se altere, ni que se pueda impedir por tanto que se manifieste libre y sinceramente la voluntad nacional en la elección de sus representantes en Cortes.
No se fijaron las medidas que habrán de adoptarse para garantizar la sinceridad electoral, y ello será objeto de sucesivas reuniones.
Desde luego, es propósito del Gobierno levantar el estado de guerra y reintegrar al país el libre ejercicio de las libertades públicas en el momento en que las elecciones hayan de celebrarse, por ello se restablecía

la normalidad, pero si las circunstancias obligasen a ello, no tendría reparo el Gobierno en volver a adoptar las medidas de excepción que considerara necesarias para mantener el orden público, sin perjuicio de la libre emisión del voto.
El Gobierno reconoció una vez más la urgencia de dotar al país de un Parlamento para que éste pueda resolver los problemas cada día más acuciantes, como el del régimen ferroviario, confederaciones hidrográficas y estabilización de la moneda.
Se trató también en el Consejo de las normas que se seguirán en la aplicación del presupuesto, lo que se realizará dentro de la mayor austeridad en los gastos, dejando para los presupuestos que el Gobierno se propone presentar en las futuras Cortes, atender debidamente la reconstrucción nacional y la reorganización de los servicios públicos.
A este efecto, el ministro de Hacienda emprendió inmediatamente los trabajos preliminares.
Se trató ampliamente de la crisis del trabajo, especialmente en lo que se refiere a la que atraviesan los obreros del campo de Andalucía.
Precisamente hoy el gobernador de Córdoba conferenció con los ministros de Fomento y Gobernación, exponiéndoles los términos del problema.
Se acordó intensificar las obras públicas en todo lo posible, y a este efecto, por lo que se refiere a la provincia de Córdoba, el ministro de Fomento ha firmado una real orden autorizando a la Diputación provincial para anticipar 900.000 pesetas que tiene de remanente al Ayuntamiento, para que pueda éste comenzar inmediatamente la construcción de los primeros kilómetros de plan de caminos vecinales.
También se acordó enviar de momento 100.000 pesetas para trabajos de reparación en las carreteras; y el anuncio de subastas para nuevas obras por valor de 500.000 pesetas.
Se ocupa ahora el Gobierno en la solución del problema de los agricultores, pues principalmente en la provincia de Jaén los propietarios están ya muy castigados, pero confía el Gobierno en hallar una solución hasta el mes de marzo, en que la crisis sobre ella estará conjurada, por reanudar los labores del campo.
El ministro de Trabajo abordó el problema de la protección del trabajo nacional ante la inmigración cada día más constante de aquellos países donde la crisis de trabajo también es muy honda.
Se acordó colocar a los obreros españoles en condiciones de reciprocidad con los de los demás países, sometiendo a los inmigrantes el mismo trato que se sigue con los obreros españoles.
Se trata de evitar sobre todo que los obreros que vengan a España puedan tener jornales inferiores a los de los obreros de las localidades donde trabajan, como viene haciéndose por ejemplo en la construcción de

los ferrocarriles de Galicia, donde los obreros portugueses ofrecen su trabajo a precios reducidos.
El ministro de Hacienda dio cuenta de un expediente que fué aprobado, modificando la tarifa de los apartados de Correos, como consecuencia de la creación del sello de Correos.
Se accedió a la petición del alcalde de Barcelona sobre exención de subastas y concurso de las obras de zanja en la calle Meridiana, entre el final de la plaza de Las Glorias y el Paseo de Fabra Puig, para llegar a la supresión del paso a nivel de la línea del Norte de Zaragoza a Barcelona.
Estas obras que se han de ejecutar a costa del Estado y del Ayuntamiento de Barcelona, importan 17 millones y medio de pesetas.
Se concede la exención de subasta a fin de que las obras marchen con la necesaria rapidez y estén aseguradas del peligro de interrupción del tráfico urbano de tranvías y automóviles en las calles que atraviesa la línea, así como del ferrocarril ya que las obras se han de ejecutar en zanjas de gran anchura comprendiendo grandes instalaciones de apoyo y ripado y por ello se tienen que realizar por gestión directa.
Se acordó modificar el reglamento de la orden civil del mérito agrícola restableciendo a catagorías de cada una por la dictadura.
El señor Rodríguez de Viguri dio cuenta del estado de las negociaciones comerciales en tramitación, principalmente de las que se llevan a cabo con Italia. Hasta ahora la Delegación española como la italiana, oponen gran resistencia para modificar sus posiciones, pero hoy habrá llegado a la capital de Italia donde se celebran las negociaciones, el embajador de Italia en España, señor Mariani, gran conocedor de los problemas económicos de ambos países, esperando que su intervención ponga los problemas en vías de solución.
Oficinas del Extranjero
EINSTEIN RECHAZA 200.000 DOLARES PARA HACER UNA PELLICULA HABLADA
Berlín, 10.—Según noticias procedentes de Nueva York, el profesor Einstein, que se halla actualmente en California, rechazó la oferta de 200.000 dólares que le hizo una compañía cinematográfica para una película hablada, añadiendo: «Una hora de mis estudios sobre la luz vale más que todo Hollywood». Mientras tanto, la prensa se pregunta lo que dirá el eminente profesor cuando se entere de que unos ladrones han visitado su casa en Berlín, robando todo cuanto pudieron y dejando tras ellos un caos completo.
LAS NEGOCIACIONES FRANCO-INGLESES SOBRE EL PAGO EN ORO DEL CUPON FRANCÉS
París, 10.—Las negociaciones financieras recientes entre Francia y Gran

Bretaña no pudieron conducir a un acuerdo completo, según admite el periódico en política extranjera de «Matin», Sauerwein, que escribe que los delegados ingleses propusieron convocar a una conferencia internacional del oro, y que Francia rehusó, insistiendo en que cualquier nación que desee obtener su ayuda financiera debe acudir directamente a ella. Los delegados franceses, para colmo, rehusaron también admitir la proposición inglesa de publicar las minutas de las negociaciones, y de someterlas al Banco Internacional de Reparaciones en Basilea, ya que los periódicos del mismo hicieron conocer su opinión. Así las cosas quedan en el mismo estado, según escribe Sauerwein, que añade que el Banco de Inglaterra, por razones de prestigio no está dispuesto en aumentar el tipo de descuento.
FALLECIMIENTO
Santiago de Chile, 10.—Falleció Ramón Barmaceda, hermano del ex presidente de la República.
EL ESCANDALO OUSTRIC
París, 10.—El Parlamento sacará pronto en claro el escándalo Oustric según la decisión que tomó el gabinete hoy, de dar todas las facilidades posibles para un debate sobre las interrelaciones referentes a dicho escándalo la semana próxima. Se dice que la decisión del gabinete se debe al deseo de acabar con los rumores de que los centros oficiales tienen el propósito de «suprimir» el asunto; quieren también que el público modifique la opinión equivocada que parece haberse formado sobre el parlamento. Mientras la Comisión parlamentaria de investigación continuó sus trabajos hoy, tomando las declaraciones de unos doce testigos, incluso las del presidente del Consejo de administración del banco Oustric, el ex diputado Fabre que dijo haber visitado varias veces al ministro de comercio para insistir con el fin de obtener la autorización necesaria para introducir las acciones «Maviacosa».
El presidente de la comisión, Marín anunció hoy que se ha descubierto diez cuentas secretas suplementarias, señaladas solamente con iniciales, de modo que el número de semejantes cuentas ya alcanza treinta.
LA ESCLAVITUD EN LA REPUBLICA DE LIBERIA.—DIMITE PRESIDENTE
Ginebra.—En el relato de la Comisión de investigaciones de la Liga de Naciones sobre las condiciones de la esclavitud en la República negra de Liberia se hacen acusaciones muy graves en consecuencia de las cuales el presidente de dicha república, Charles King, ya dimitió su cargo.
Se le considera responsable de las condiciones lamentables que existen en Liberia. El relato consta de 137 páginas y es el resultado de muchos meses de investigaciones pacíficas.
LOS CONSERVADORES ARGENTINOS SE ADHIEREN AL GOBIERNO DE URUGUAY
Buenos Aires, 10.—En la asamblea del partido conservador, se ratificó la adhesión al gobierno provisional.
EL GOBIERNO AUXILIA CON DIEZ MILLONES A LOS FERROCARRILES
Buenos Aires.—El gobierno provisionario estableció un crédito de diez millones de pesos para los ferrocarriles del estado, con el objeto de solucionar la situación financiera de los mismos, que tienen obligaciones por más de treinta millones de pesos.
ESTUDIANTES CATOLICOS DEL PARAGUAY LLEGAN A BUENOS AIRES
Buenos Aires.—Llegó a dicha capital la delegación estudiantil católica paraguaya compuesta de 75 personas; han venido para celebrar el tercer centenario del santuario de la Virgen de Luján que es también Patrona del Paraguay.



Banco Hipotecario de España
Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12.
Delegación de Propaganda en Palma:
Plaza de Cort, 26

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, a interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta a mitad de su valor.
PRÉSTAMOS SIN AMORTIZACIÓN. Reintegros de capital a voluntad.
CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas a contado.
Servicio gratuito de información y apoderamiento. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:
JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España: 1.769 millones.
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.110 millones.

LIQUIDACION

El público nos ha favorecido, pues se ha dado cuenta que vendemos calzado superior a precios irrisorios debido a que retiramos la venta al detall.

Quedan aún unos 2500 pares aprovechándose de esta ganga que no se les presentará nunca más.

Se trata de calzados toda fabricación a mano

Ventas en la misma fábrica

Calle Canals, núm. 2 (Entre Obispo y Angeles)

Venta por las tardes de 2 a 6

Estufas de Gas modernas

Calefacción al instante,

Temperatura higiénica,

Economía real sobre los demás sistemas

Exposición y Venta de Estufas, Calentadores de agua para todos los usos, Hornillos, Cocinas, Hornos.

Gas y Electricidad, S. A. Sección de Gas

Morey, n.º 35

Se alquila

Tienda con toda clase de comodidades, cuatro dormitorios y almacén grande en la Plaza de la Paja, número 26. Informes Teresas, 8, 2.º

Se alquila

Casa amueblada y con jardín, en el Caserío de San Agustín.

Informes: Palacio, 40, 3.º, 1.º

Señora.—Antes de efectuar sus compras

Medias y Calceñines

Visite

La Casa Garau, S. Nicolás, 9

Precios baratísimos - Gran surtido - Últimas Novedades

Consultorio Jurídico-Canónico

Causas Matrimoniales-Depósitos-Censos-Fundaciones

ABOGADO:

D. Juan Sureda Sancho.

ASESOR CANONIGO:

Dr. Francisco Sureda Blanes, Ant. Fiscal de Tribunal Eclesiástico Cast. en Madrid.

HORAS DE CONSULTA: De 12 a 13 y de 15 a 1 y por correspondencia Palma. Calle de la Palma, 11-2.º

AUTOMOVILISTAS

Fábrica de ballestas (muelles)

para

Autos y Camiones, Europeos y Americanos de cualquier modelo y tipo. Trabajo garantizado.

Única casa de Baleares que emplea materiales de su PROPIA fabricación 50 años de práctica en los temples

Existencia de hojas sueltas de ballesta para reparaciones rápidas. Precios especiales a garages y representantes de autos

Antigua casa FRANCISCO GARAU

Plaza Olivar 16, Palma

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO



IMPOSIBLE, TENIENDO EN CASA

Una estufa Eléctrica

La calefacción eléctrica es la más

LIMPIA HIGIENICA COMODA Y ECONOMICA que se conoce.

Abonese a nuestra tarifa de Calefacción

Le interesa visitar nuestra **Sala de Demostraciones** Calle Morey, 35 bajos, donde hallará toda clase de estos aparatos y donde podrán suministrarle cuantos datos desee sobre el particular.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarrros bronco-pulmonares, Bronquitis
Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS: Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CANAS

Marca



Registrada

Rhum Quina Melis

Desengañados de usar tinturas sin resultado, prueban Rhum Quina Melis preparado científico ideal. No perjudica. Bastan solo diez días para devolver el cabello a su color natural. Venta en perfumerías y droguerías de España y América. Por mayor: Perfumería, calle Mallorca, 390, Barcelona

COLOCACION

Se facilitará a señor de miana edad y de alguna instrucción.

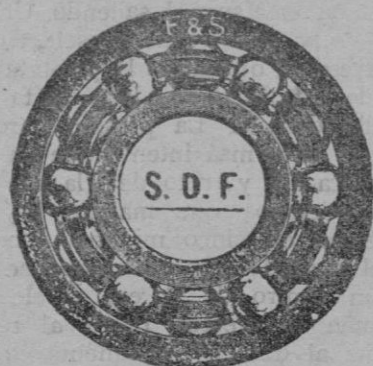
Razón: Estanco Rambla.

Citroen 10 H. P. Sedan

Se vende en buen estado y a toda prueba.

Informes Bordoy 10 de 1 a 3 y de 7 a 9 noche.

COGINETE



Garage Gomila

Marina, 11-13

Teléfono 326

APOPLEJIA (Parálisis) PARALISIS

Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión, se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de sueño, hormigueos, caídas (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

Venta en Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera y principales farmacias de España, Portugal y América.

A los propietarios de "Ford" y "Chevrolet"

Habiéndome hecho cargo del surtidísimo stock de piezas de recambio para FORD, modelo T que tenía el exAgente de dicha marca en Mallorca señor Fuster (a) RANCHE, me es grato comunicarlo a mis distinguidos clientes y al público en general.

En esta su casa encontrarán además todo el recambio para FORD modelo A y para CHEVROLET.

En beneficio de sus intereses he de aconsejarles no dejen de visitar

Francisco Vidal Roca—Garage Vidal

Av. Alejandro Rosselló, núm. 56—Teléfono núm. 560
PALMA DE MALLORCA

ESTUDIANTES

En ESCUADRAS, CARTABONES, REGLAS, SEMICIRCULOS, CAJAS DE COMPASES, LAPICES, CARTERAS, ETC., ETC., ENCONTRARAN de todos precios y clases

Librería Amengual y Muntaner S. A.

Cadena, 2

PALMA